

Fernós Expresó Ante Congreso Pesar Por Atentado a Truman

WASHINGTON, noviembre 30 — (Redacción de EL MUNDO, en Washington, D. C.)— (Especial para EL MUNDO)— El Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, doctor Antonio Fernós Isern, declaró hoy ante el Congreso que el Pueblo de Puerto Rico se sentía muy apesadumbrado por el descabellado ataque contra la Casa Blair durante el cual dos miembros del movimiento nacionalista trataron de asesinar al presidente Truman.

En un discurso preparado para ser pronunciado ante la Cámara de Representantes, Fernós dijo que Puerto Rico proseguirá hacia adelante con toda celeridad en el desarrollo de su propio gobierno constitucional.

“Los puertorriqueños continuarán desarrollando sus vidas normalmente, conforme a la ley, en un ambiente de paz y de orden”, dijo el señor Fernós ante el Congreso.

Continuaremos las Relaciones

El texto de las declaraciones del señor Fernós es como sigue:

“Señor Presidente de la Cámara: El 28 de junio de este año la Cámara aprobó un proyecto de ley en virtud del cual se disponen las providencias necesarias para que el pueblo de Puerto Rico organice un gobierno constitucional. Este proyecto entró en vigencia el 3 de junio de 1950. En un referéndum que se celebrará el 4 de junio de 1951, el pueblo de Puerto Rico votará sobre si acepta o rechaza la ley. Depende de la voluntad del pueblo de Puerto Rico el que la ley se haga o no efectiva.

“La ley mantiene las actuales relaciones económicas, fiscales y comerciales entre Puerto Rico y los Estados Unidos. También mantiene la actual representación de Puerto Rico en el Congreso, al propio tiempo que reconoce el derecho de los ciudadanos de Puerto Rico a organizar su propio gobierno, de igual modo que un estado cualquiera de la Unión podría hacerlo de conformidad con una constitución estatal de su propia adopción.

“De este modo se está creando un nuevo tipo de relación federal entre los Estados Unidos y las comunidades de ciudadanos norteamericanos organizadas fuera del territorio continental. Nosotros los puertorriqueños presentamos esta fórmula política al Congreso. El Congreso la aceptó a solicitud nuestra y estamos agradecidos.

“Esta fuerte proporción de votantes inscrito ha sido una demostración magnífica de la devoción del pueblo de Puerto Rico a los procedimientos democráticos del gobierno. Esto es así, no porque haya habido la inscripción de numerosos votantes, sino porque esta inscripción se llevó a efecto solamente 72 horas después de haber sido arrestado el supuesto líder de una supuesta revuelta frustrada que tuvo lugar en Puerto Rico.

“El lunes 30 de octubre pequeños grupos de terroristas dispararon contra las fuerzas policíacas de cinco poblaciones y ciudades de Puerto Rico. Simultáneamente hubo un ataque contra la residencia del Gobernador. Hubo ataques esporádicos en otros sitios más. Por todo, fueron muertos siete policías y un soldado de la Guardia Nacional. Dieciséis terroristas también sucumbieron. Hubo unas pocas bajas más.

No Se Declaró la Ley Marcial

“No hubo necesidad de declarar la ley marcial. Los culpables de esos asaltos han sido arrestados. Se les celebrarán juicios y serán castigados de acuerdo con las leyes.

“Nosotros los puertorriqueños no vamos a permitir que nadie nos desoriente porque asuma por sí mismo el papel de dirigente de pueblos, un tipo curioso de nacionalista profesional que insiste en reci-

“Estamos agradecidos también al presidente Truman por haber firmado el proyecto a fin de que se convirtiera en ley vigente. Esta ley nos introducirá en la Unión como un estado, pero conforme su término continuaremos siendo una parte de los Estados Unidos integrantes de los cuales forman parte todas las comunidades de ciudadanos americanos.

“Creo que en estos momentos debo rendir al Congreso un informe del adelanto realizado hasta ahora.

Inscripción de Nuevos Votantes

“De conformidad con una ley votada por la Legislatura de Puerto Rico, durante los días 4 y 5 de noviembre de este año hubo en Puerto Rico una inscripción de nuevos votantes para beneficio de todos aquéllos que adquirieron su mayoría de edad a partir de la celebración de las últimas elecciones en el 1948.

“Estos votantes, y además todos los inscriptos previamente, serán llamados a votar en el referéndum del 4 de junio del 1951 para que decidan sobre la aceptación o no aceptación de la ley, según la aprobación previamente, serán llamados a votar en el referéndum del 4 de junio del 1951 para que decidan sobre la aceptación o no aceptación de la ley, según la aprobó el Congreso.

“En Puerto Rico creemos en la democracia. Creemos en la libertad. Creemos en los principios simbolizados por nuestra ciudadanía de los Estados Unidos. A los aproximadamente 540,000 votantes que participaron en las elecciones del 1948 nosotros hemos agregado por medio de inscripciones recientes cerca de 158,000 más que ahora figuran en las listas electorales. Esta es la proporción en una población de aproximadamente 2,200,000 habitantes.

“Esta fuerte proporción de votantes inscrito ha sido una demostración magnífica de la devoción del pueblo de Puerto Rico a los procedimientos democráticos del gobierno. Esto es así, no porque haya habido la inscripción de numerosos votantes, sino porque esta inscripción se llevó a efecto solamente 72 horas después de haber sido arrestado el supuesto líder de una supuesta revuelta frustrada que tuvo lugar en Puerto Rico.

“El lunes 30 de octubre pequeños grupos de terroristas dispararon contra las fuerzas policíacas de cinco poblaciones y ciudades de Puerto Rico. Simultáneamente hubo un ataque contra la residencia del Gobernador. Hubo ataques esporádicos en otros sitios más. Por todo, fueron muertos siete policías y un soldado de la Guardia Nacional. Dieciséis terroristas también sucumbieron. Hubo unas pocas bajas más.

No Se Declaró la Ley Marcial

“No hubo necesidad de declarar la ley marcial. Los culpables de esos asaltos han sido arrestados. Se les celebrarán juicios y serán castigados de acuerdo con las leyes.

“Nosotros los puertorriqueños no vamos a permitir que nadie nos desoriente porque asuma por sí mismo el papel de dirigente de pueblos, un tipo curioso de nacionalista profesional que insiste en reci-



DR. A. FERNOS ISEEN

birse en el colegio del Siglo XIX de liberación por la fuerza cuando nosotros pertenecemos a la clase del Siglo XX que cree en la liberación por medio de la ley.

“Me hace recordar esto el caso de Hicklberry Finn quien trataba de libertar a su amigo Jim por medio de un túnel que proyectaba excavar mientras la puerta estaba en realidad abierta todo el tiempo.”

“El pueblo de Puerto Rico continuará desarrollando su vida

normalmente, conforme a las leyes, en un ambiente de paz y de orden. Nuestro pueblo continuará administrando su gobierno en forma democrática. Los puertorriqueños lamentamos la demencia de los obsesionados, pero por el bien de ellos mismos, mantendremos la estabilidad y la cordura.

“El pueblo de Puerto Rico lamentó mucho los sucesos desgraciados que hemos mencionado, pero se sintió más aterrado aún por la aberración de los dos individuos que tramaron el descabellado ataque contra la Casa Blair.

“Los puertorriqueños estábamos aterrados porque los terroristas habían nacido en Puerto Rico, si bien era cierto que hacía mucho tiempo que residían en el continente. Y porque uno de ellos declaró que su hazaña tenía por objetivo libertar a Puerto Rico.

“Señor Presidente de la Cámara, parece que vivimos en una época en que las palabras pierden su sentido, o tal vez en que los hombres pierden el sentido cuando usan las palabras.

“De acuerdo con el criterio de esas mentes desquiciadas, a fin de dar paso a la libertad, había necesidad de sacrificar al jefe de esta nación, al campeón de la libertad del mundo.

Condena el Terrorismo

“Para que dos millones de habitantes fueran libres había necesidad de romper y terminar los nexos de ese pueblo con el sistema político más libre del mundo. A fin de llevar la libertad a un pueblo democrático, había necesidad de interrumpir los procedimientos democráticos del gobierno, había que suprimir el derecho que ese pueblo tiene a expresar su voluntad por medio de las urnas. Había que someter ese pueblo a una dictadura de fanáticos.

“Yo soy médico. Tal vez yo pueda encontrar en los recintos complejos de la psiquiatría una explicación para la conducta de esta indole, o para la sinrazón de todo esto.

Pero aparte de eso, yo puedo decir: Gracias te damos Señor, de que esa conducta y esa sinrazón no son típicas del pueblo de Puerto Rico.

"Puerto Rico tiene una larga historia. Pero en ella no hay más que páginas de amor a la paz, la libertad, la democracia y el orden. No hay páginas en que se enaltezca el terrorismo. En las páginas de nuestra historia no hay ninguna en favor del crimen organizado.

"Puerto Rico proseguirá adelante con toda celeridad en la organización de su propio gobierno constitucional, en la categoría de un Estado Libre dentro de la Federación de los Estados Unidos. Puerto Rico continuará orgulloso ayudando a sostener nuestras instituciones democráticas federales, en la nación y en el extranjero.

"En estos mismos momentos, en Corea, el Regimiento 65 de Infantería, integrado completamente por puertorriqueños, está peleando heroicamente por la democracia en aquel rincón del mundo.

Puerto Rico Continuará Adelante

"Y allá en otro rincón del mundo en Puerto Rico, los padres y familiares de esos soldados están orgullosos de que nuestros buenos "jbaros" tengan la oportunidad de demostrar su amor por la democra-

cia, su patriotismo como ciudadanos de los Estados Unidos y su espíritu de sacrificio.

"No es solamente en los dominios de la política o en el de las luchas armadas que nosotros mostramos nuestra devoción a nuestra manera de vivir.

"Hemos de continuar nuestra Operación Manos a la Obra, haremos todo esfuerzo de nuestra parte por emanciparnos de las actuales dificultades económicas. Y yo sé que en este propósito continuaré teniendo el apoyo generoso del Congreso como siempre lo hemos tenido en el pasado.

"Con nuestra fe puesta en Dios, y con el afecto de la camaradería que nuestra común ciudadanía nos da a todos, señor Presidente de la Cámara, el pueblo de Puerto Rico continuará hacia adelante, sin titubeos, con plena confianza en su futuro y en el futuro de esta gran Unión cuya existencia es tan esencial a la libertad de la humanidad en el mundo de hoy, siendo a la vez el símbolo de esa libertad.

"Puerto Rico sabe que únicamente dentro de una estructura verdaderamente democrática podrá subsistir como la comunidad libre que será pronto después del 4 de junio, fecha en la cual el pueblo de Puerto Rico votará con mayorías abrumadoras en favor de organi-

zar un gobierno constitucional y de una completa autonomía, según se dispone en la ley recientemente aprobada por el Congreso.

"Y de este modo, señores, seremos ciudadanos libres en un país libre, dentro del país amplio, grande y libre que son los Estados Unidos y que nos ha dado nuestra ciudadanía americana."